

INFORME DE COMISARIA

Señores Accionistas:
ECUAOCEANWOOD S.A
Ciudad. –

He examinado los estados financieros de la compañía ECUAOCEANWOOD S.A., correspondiente al ejercicio económico correspondiendo entre el 1 ero de enero al 31 de diciembre del 2019 y el correspondiente estado de Perdidas y Ganancias del mismo periodo mencionado anteriormente.

Nuestro examen fue practicado de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, bajo las condiciones del proceso de transición de las NIFF (NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA).

Los estados financieros objeto del presente examen, han sido preparados y están presentados de acuerdo con las Normas y Practicas Contable Generalmente Aceptadas y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

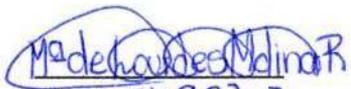
Hemos verificado el cumplimiento, por parte de los administradores de la norma legales y de las resoluciones de la junta de accionistas.

Como parte integrante de las funciones de comisaria, he examinado los libros sociales de la compañía, Acta de Junta de Accionistas y Libros de contabilidad, con llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañía.

Dejo expresa constancia para llevar a cabo las funciones de comisaria, he tomado en consideración los dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías.

Nuestro examen pudo ser realizado gracias a la colaboración prestada por las funciones de la empresa.

Atentamente,


131154907-3.
M^a de Lourdes Molina Rodriguez.